

Santiago de Cali, 28 de febrero de 2020

Señores

HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Banco de Occidente

Ciudad

De conformidad con las funciones asignadas al Comité de Auditoría en la Parte 1, Título I, Capítulo IV, Numeral 6.1.2.1.15, de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, ponemos a consideración el informe que la Junta Directiva deberá presentar a la Asamblea General Ordinaria, respecto al funcionamiento del Sistema de Control Interno del año 2019, en adelante SCI:

1. El Banco de Occidente emitió la Circular Reglamentaria DGE 50.01 - 29 del 5 de marzo de 2010, con el propósito de establecer el marco conceptual y normativo para el SCI, como elemento fundamental del gobierno corporativo.
2. En el código de gobierno corporativo del Banco de Occidente, en su capítulo décimo séptimo, están los lineamientos generales a cerca del SCI para casa matriz, filiales o vinculadas.
3. Banco de Occidente cuenta en su organigrama con la División de Auditoría Interna, cuya área informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre su estructura, presupuesto asignado, independencia de la función, estado de las denuncias de la línea ética, comunicaciones relevantes recibidas de los entes de control externos, seguimientos a los planes de acción comprometidos con órganos de control, plan de trabajo y gestión realizada.
4. La Auditoría Interna con el propósito de evaluar el SCI efectuó trabajo de auditoria para revisar el funcionamiento de los principios, elementos y el desempeño de los componentes: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación, monitoreo, gestión de tecnología, gestión contable y gestión de órganos internos.

Como parte del compromiso con la transparencia y con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera del Banco de Occidente, se realizó la evaluación de controles definidos como parte del Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero (SOX). Así mismo, se realizaron las pruebas de diseño y de efectividad operativa para los controles que mitigan los riesgos inherentes de mayor impacto. Con lo anterior se evidencia la implementación de un sistema de control interno confiable y efectivo.

5. Las principales actividades realizadas por el Comité de Auditoría, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron:

- a) Participar en el proceso de elección del revisor fiscal, con el fin de emitir nuestra recomendación al respecto.
- b) Realizar seguimiento a las instrucciones dadas por los miembros del comité de auditoría a la administración o al auditor.
- c) La Vicepresidencia de Riesgos presentó informes semestrales de gestión sobre Riesgo de Tesorería, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo y Plan de Continuidad del negocio.
- d) La Gerencia de Seguridad Bancaria y de la Información presentó informes semestrales sobre el comportamiento del fraude, la gestión en la prevención y detección de fraudes, los proyectos de seguridad de la información y la gestión ABAC.
- e) La Vicepresidencia de operaciones y tecnología presentó informes semestrales del estado de los proyectos tecnológicos más importantes para el Banco.
- f) El Defensor del Consumidor Financiero presentó su informe anual de gestión.
- g) La Auditoría Interna tuvo las siguientes intervenciones:
 - Expuso el plan de Auditoría Basado en Riesgos para el periodo enero a diciembre de 2019 y presentó informes trimestrales de gestión.
 - Dio a conocer el resultado de la evaluación sobre el Sistema de Control Interno al corte del mes de diciembre de 2019. Dicha evaluación arrojó un SCI Efectivo para el Banco de Occidente.
 - Informó trimestralmente sobre las denuncias recibidas a través de la Línea Ética, indicando que en todos los casos se adelantaron investigaciones y se definieron planes de acción acordes con los resultados obtenidos.
 - Presentó trimestralmente las comunicaciones relevantes recibidas de los entes de control externos
 - Comunicó el resultado del seguimiento realizado a los planes de acción comprometidos con órganos de control.

La Auditoría ha contado con la independencia requerida para la ejecución del trabajo y no se presentaron limitaciones en las evaluaciones realizadas ni en el acceso a la información, tampoco ocurrieron eventos que afectaran el resultado de las pruebas realizadas.

- h) La Gerencia SOX presentó informes sobre la labor adelantada en el proceso de aseguramiento del Sistema de Control Interno para el Reporte Financiero durante el año 2019.
- i) La Vicepresidencia Financiera explicó las principales cifras de los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2019 y puso a disposición las respectivas notas a los estados financieros. Los miembros del comité, dentro de las limitaciones inherentes, se cercioraron de que las revelaciones son apropiadas y de la transparencia de la información financiera preparada por la administración del Banco.
- j) La Revisoría Fiscal presentó informes de gestión conforme con su plan anual de trabajo, se refirió a la auditoría sobre los estados financieros separados y

- consolidados presentados por el Banco al corte del 31 de diciembre de 2019 y puntualizó que el dictamen es limpio en materia de control interno y de razonabilidad de saldos.
- k) La Gerencia de Jurídica presentó el informe de gobierno corporativo del año 2019.
 - l) Se dejó evidencia de que los actuales miembros del Comité de Auditoría mantienen la calidad de independientes, de conformidad con las normas legales vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia.
 - m) En atención a las buenas prácticas promovidas por la Contraloría Corporativa del Grupo Aval, los miembros del Comité de Auditoría realizamos la evaluación anual de la gestión del auditor interno, con resultado satisfactorio.
6. En los informes presentados al Comité de Auditoría, no se advirtieron desviaciones significativas de control que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2019, o que afecten el informe de gestión presentado por la administración, por el periodo terminado en esa fecha.
 7. En las observaciones formuladas por los órganos de supervisión de carácter relevante y su correspondiente seguimiento, no se evidenciaron observaciones materiales.
 8. En las diversas presentaciones, los miembros tuvimos la oportunidad de formular las preguntas e inquietudes que consideramos necesarias, las cuales fueron aclaradas suficientemente por los distintos expositores y/o por la administración del Banco y por lo tanto manifestamos haber acogido dichos informes, dejando claridad que, de acuerdo con la información recibida, no se requiere una actuación diferente a la ejecutada por el Comité como parte de nuestra gestión.
 9. Por último, manifestamos que las actas del Comité de Auditoría, debidamente firmadas por los miembros asistentes, están a disposición de la Junta Directiva.

Cordialmente,

LILIANA BONILLA OTOYA
Miembro Junta Directiva

RICARDO VILLAVECES PARDO
Miembro Junta Directiva

FELIPE AYERBE MUÑOZ
Miembro Junta Directiva

IVAN FELIPE MEJIA CABAL
Miembro Junta Directiva